

CA

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan,
C.P. 14610, Ciudad de México
Presente.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en la Ciudad de México.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V., en la Ciudad de México, para conocer las preferencias de la ciudadanía, con miras al proceso electoral del 01 de julio de 2018.

La encuesta fue realizada del 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2017 y se publicó el día 6 de diciembre del mismo año, en los Periódicos de Grupo Reforma: "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO" y "METRO" en la Ciudad de México; así como en las páginas de internet: www.reforma.com y <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>.

Así mismo, solicito tenga a bien que los datos personales de mi representada o de las personas físicas que se mencionan en el informe, se mantengan en forma confidencial, haciendo público el informe a través de una versión pública.

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

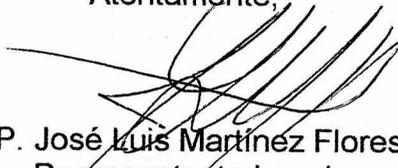
Lic. Magaly, José A.



SECRETARÍA EJECUTIVA
21 DIC 2017
Roxana Torres
ÁREA DE ASESORES

C/20 fca
400
12-29

Atentamente,


C.P. José Luis Martínez Flores
Representante Legal
Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE PARTES COMUNICACION
Blanca
2017 DIC 21 AM 11:54
5109

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro

INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA EN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EVALUACIÓN DE GOBIERNO DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2017 Y PUBLICADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO .

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta publicada el 6 de diciembre de 2017 se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma la evaluación a la gestión del gobierno de la Ciudad de México.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los diarios REFORMA y METRO en la Ciudad de México. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet de Grupo Reforma: www.reforma.com, <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>.

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral, el directorio telefónico blanco de las 16 delegaciones de la Ciudad de México así como el catálogo de ladas y dígitos asignados para telefonía fija publicado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III. Diseño muestral

- 1. Telefónico:** Muestreo bietápico en el que se seleccionaron al azar las hojas de directorio y finalmente números telefónicos donde se realizarían las entrevistas, así como un muestreo sistemático de series telefónicas utilizando el catálogo de Ladas y Series publicado por el IFETEL. Una vez que el encuestador contactó a un entrevistado adulto, se aseguró que cumpliera con las cuotas de sexo y edad establecidas de acuerdo con la distribución de la población. En cada hoja de directorio se seleccionaron un máximo de dos números telefónicos de manera aleatoria sistemática para realizar la encuesta, y en el caso de las series telefónicas, por cada entrevista exitosa se requirieron 20 intentos o números telefónicos generados a través de un algoritmo aleatorio utilizando la muestra de series seleccionada previamente

2. **Vivienda:** Muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista.

El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos residentes de la Ciudad de México. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:

I. VIVIENDA

I.1 Primera etapa (selección de secciones como UPM):

Se seleccionaron 80 secciones electorales con probabilidad proporcional al listado nominal, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Las 16 Delegaciones sirvieron como una estratificación natural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal, y éstas se eligieron bajo un esquema PPT con arranque aleatorio.

I.2 Segunda etapa (selección del informante como UUM):

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

Dentro de esta etapa y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas

por manzana; una vez terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.

Finalmente y una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona con, al menos, 18 años cumplidos, utilizando el criterio del cumpleaños más cercano.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

II. TELEFÓNICA.

Para la primera etapa se seleccionaron al azar hojas del directorio blanco de las 16 Delegaciones que conforman la CDMX, así como series telefónicas que sirvieron como insumo para generar números telefónicos de manera aleatoria considerando los dígitos designados para telefonía fija de acuerdo con el catálogo del IFETEL.

En una segunda etapa, y bajo el esquema de directorio, en cada hoja se seleccionó de manera aleatoria un número telefónico en el cual realizar la entrevista. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado por número de teléfonos en cada una de las hojas. En cada hoja de directorio se seleccionaron un máximo de dos números telefónicos para realizar la entrevista.

Una vez que un número telefónico fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida, de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico en el que no se realizó la entrevista con otro seleccionado al azar dentro del mismo listado. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de números telefónicos inexistentes, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

En el caso de los números telefónicos generados aleatoriamente a partir de la muestra de series y dígitos asignados para telefonía fija, para lograr una entrevista completa, al encuestador le eran entregados listados con 20 números y cumpliendo con la cuota de sexo y edad como en el apartado anterior. La metodología a partir de contacto con un posible entrevistado es la misma que se utiliza para el método con directorios telefónicos.

c) Procedimiento de estimación

VIVIENDA. Las estimaciones de razón (estimador de proporción P) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i Y_{hi}}{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i X_{hi}}$$

En donde N_h es el número de secciones en cada estrato y n_h el número de secciones en muestra. Y_{hi} es el número de respuestas (dicotomizadas) a preguntas específicas de percepción en la sección i del estrato h , además X_{hi} es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección i del estrato h , L es el número total de estratos.

Lo anterior conduce al cálculo de los *estimadores de Horvitz-Thompson*¹ (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).

TELEFÓNICA. De acuerdo con la más reciente Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), en la Ciudad de México se estima que hay 4.9 millones de personas de 18 años y más, con acceso a una línea telefónica fija en su vivienda.

Así, los Factores de Expansión (Estimadores de *Horvitz-Thompson*) se calcularon de la siguiente manera:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i Y_{hi}}{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i X_{hi}}$$

En donde N_h es el total de la población adulta con línea telefónica en su vivienda en cada estrato y n_h el número entrevistados en muestra. Y_{hi} es el número de votos emitidos a favor de un partido o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección i del estrato h , además X_{hi} es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección i del estrato h , L es el número total de estratos.

La pregunta sobre preferencias electorales para Jefe de Gobierno de la CDMX se realizó al inicio del cuestionario para evitar sesgos debido al resto de los reactivos.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

¹ Särndal, C.-E., Swensson, B. & Wretman, J. (1992) Model Assisted Survey Sampling. New York: Springer-Verlag

80 secciones electorales y 1,000 entrevistados, 800 a través de encuesta cara a cara y 200 vía telefónica. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada una de las fuerzas electorales que participarán en el proceso. Para el cálculo de los errores muestrales se incluye un factor de corrección por finitud:

$$\sqrt{\frac{N_h - n_h}{N_h - 1}}$$

En donde N_h es el total de unidades del estrato "h" y n_h , es el número de unidades en muestra en el estrato "h".

Se define la precisión como el máximo error que se está dispuesto a aceptar, por medio de la siguiente relación:

$$\delta^2 = (1.96)^2 * \bar{V}(\bar{P}) \quad (1)$$

También se le denomina el error de estimación $V(P)$, que es el estimador de la varianza de la proporción, en este caso dicha proporción se establece como 0.5 por ser el valor que maximiza el error esperado.

El valor 1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).

Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0315, es decir $\delta = 0.0315$. De esta manera

$$n = \frac{1}{\delta^2} = \frac{1}{(0.0315)^2} = \frac{1}{0.000992} = 1,007.81$$

La cifra anterior se fijó en 1,000 entrevistas, las cuales, 800 se distribuyeron de manera uniforme en 80 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación) y 200 de manera proporcional al tamaño de las Delegaciones de acuerdo a la población que cuenta con línea telefónica fija en vivienda y que es mayor de edad (18 años y más).

Selección de UPM (secciones electorales en el caso de vivienda):

Por la naturaleza de la primera etapa se requieren estimaciones de las proporciones de personas que respondieron a cada opción de respuesta de los reactivos del cuestionario. Para

ello se usó la siguiente relación considerando un nivel mínimo de confianza del 95% y \bar{P} el estimador de la proporción real P:

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} \quad (2)$$

Para el cálculo de los parámetros involucrados en las expresiones anteriores se tomaron en cuenta las estimaciones de ensayos muestrales basados en la elección federal inmediata anterior (2015). Como resultado de esas estimaciones, se obtuvo un DEFF de 0.86, un error típico máximo de 1.5% (varianza de 0.019%) y una proporción mínima de 1.8%. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el cálculo sustituyendo estos valores en (2):

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} = \frac{(3.8416)(0.018)(0.982)(0.86)}{(3.8416)(0.00019)} = \frac{0.01520136}{0.00019} = 80.007$$

El número anterior se fijó en 80, que representa el número final de secciones electorales en la muestra.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de 3.1% para los 1,000 entrevistados, sin embargo es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 3.8% con un nivel de confianza del 95%.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, el 3 por ciento de los entrevistados contestó “No sabe” a la pregunta “Usted estaría dispuesto a votar por Miguel Ángel Mancera para Presidente de la República en 2018?”.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 36 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos 1,541 personas rechazaron la entrevista y 52 la suspendieron, sumando un total de 1,593 contactos no exitosos y 1,313 “no contactos”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado y por la vía telefónica. Ninguna de las entrevistas cara a cara se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, y en el caso de las telefónicas se le realiza a la persona seleccionada siempre y cuando sea mayor de edad y viva en el domicilio, de igual forma no se hacen entrevistas telefónicas en establecimientos comerciales o negocios, por lo que es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2017.

En el levantamiento participaron 19 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta aborda diversos temas relacionados con la gestión de gobierno de la Ciudad de México así como una pregunta relacionada con el proceso electoral 2018:

“Usted estaría dispuesto a votar por Miguel Ángel Mancera para Presidente de la República en 2018?”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,000 entrevistados mayores de edad y residentes permanentes en la Ciudad de México. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones:

$$\bar{p} = \frac{\sum_{k=1}^L \frac{N_k}{n_k} \sum_i^{n_k} Y_{ki}}{\sum_{k=1}^L \frac{N_k}{n_k} \sum_i^{n_k} X_{ki}} \quad (3)$$

Además, se realizó una calibración por sexo y grupos de edad, además de escolaridad, de acuerdo con la distribución del Listado Nominal y en combinación con los resultados de la Encuesta Intercensal de INEGI (2015). A esta calibración se le conoce como *raking*, el cual se hizo a través de un modelo loglineal²:

Loglinear model:

$$N_{ij} = a_i b_j n_{ij}$$

written as probabilities, $\pi_{ij} = a_i b_j p_{ij}$ where

π_{ij} and p_{ij} are population and sample probabilities, respectively)

$$\log\left(\frac{\pi_{ij}}{p_{ij}}\right) = \log(a_i) + \log(b_j) + \varepsilon_{ij}$$

Los estimadores de varianza fueron calculados de manera núérica utilizando aproximación por *Series de Taylor* y los intervalos de confianza para los estimadores de proporción se calcularon utilizando los estimadores de varianza (ya incluyendo el factor de corrección por finitud):

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}} \right)$$

En donde:

$I_{1-\alpha}$ corresponde al intervalo de confianza al $100(1-\alpha)\%$, $\alpha=0.05$ (95% de confianza);

$Z_{\alpha/2} = 1.96$;

m = número de secciones totales en muestra; para el caso telefónico se consideraron las Delegaciones como estratos-conglomerados, y se incluyen también en estos cálculos.

² Extension Commands and Rim Weighting with IBM® SPSS® Statistics: Theory and Practice, Jon Peck, IBM. Business Analytics software, 2011 IBM Corporation.

σ_p^2 es la varianza de “ p_i ”, que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:

$$\sigma_{\hat{p}}^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

En donde m representa el número de secciones electorales en muestra y p_U la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta categórica (dicotomizada) en el reactivo aplicado, que se estima de acuerdo con la ecuación (3).

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta - ponderada- sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta. Al final de este documento se adjunta la publicación tal como apareció en su versión impresa en los diversos medios de Grupo Reforma. Las estimaciones presentadas están ponderadas por factores de expansión calibrados por sexo-edad y escolaridad de acuerdo con la distribución de estos parámetros del listado nominal registrado por el INE y las estimaciones de INEGI (2015).

¿Aprueba o desaprueba la forma como Miguel Ángel Mancera está haciendo su trabajo como Jefe de Gobierno?

Ciudadanos	Jul	Dic
Aprueba	32	34
Desaprueba	64	61
Líderes	Jul	Dic
Aprueba	29	30
Desaprueba	71	70

¿Estaría dispuesto a votar por Miguel Ángel Mancera como candidato para Presidente de la República en 2018?
(Ciudadanos)

No	78%
Sí	19

Durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera, ¿diría que...? (Ciudadanos)

	Ha aumentado	Sigue igual	Ha disminuido
La presencia del crimen organizado	71%	23%	5%
La violencia en la CDMX	71	24	4
La corrupción en el Gobierno de la CDMX	52	40	6

	Ha mejorado	Sigue igual	Ha empeorado
La calidad de vida en la CDMX	14%	45%	40%
La seguridad en su colonia	10	37	52
La seguridad pública en la CDMX	9	35	56

Pensando en Miguel Ángel Mancera cuando inició su gobierno, ¿diría que...? (Ciudadanos)

Cumplió algunas promesas de campaña	64%
No cumplió ninguna de sus promesas de campaña	25
Cumplió sus principales promesas de campaña	3

APROBACIÓN

¿Aprueba o desaprueba la forma como Miguel Ángel Mancera está haciendo su trabajo como Jefe de Gobierno?

Ciudadanos	Dic 13	Dic 14	Dic 15	Dic 16	Jul 17	Dic
Aprueba	42	32	39	35	32	34
Desaprueba	48	60	54	62	64	61

Líderes	Dic 13	Dic 14	Dic 15	Dic 16	Jul 17	Dic
Aprueba	35	35	30	27	29	30
Desaprueba	65	65	69	73	71	70

DESEMPEÑO

¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Gobierno de Miguel Ángel Mancera está tratando los siguientes asuntos?

	Ciudadanos		Líderes	
	%	Var.	%	Var.
Salud				
Favorable	39	-7	-	-
Desfavorable	33	-5	-	-
Abasto de agua				
Favorable	32	-12	10	+3
Desfavorable	51	+5	65	+4
Educación				
Favorable	30	-3	12	-2

Desfavorable	47	-1	44	-4
Medio ambiente				
Favorable	25	-4	7	-2
Desfavorable	52	-5	67	0
Obras viales				
Favorable	25	-4	7	-4
Desfavorable	55	-4	70	+5
Transporte público				
Favorable	24	-4	8	-2
Desfavorable	57	+3	69	+5
Empleo				
Favorable	20	-4	13	+1
Desfavorable	57	-3	44	-1
Comercio ambulante				
Favorable	20	-2	3	0
Desfavorable	60	-4	83	+7
Marchas y bloqueos				
Favorable	16	-6	7	-2
Desfavorable	66	+2	67	+8
Seguridad pública				
Favorable	14	-6	4	-1
Desfavorable	71	+1	84	+4
Combate al narcotráfico				
Favorable	10	-6	3	-
Desfavorable	75	+1	84	-
Combate a la corrupción				
Favorable	9	0	3	-2
Desfavorable	77	-6	82	0

Variación con respecto a julio 2017. (-) No disponible

X. Autoría y financiamiento

El financiamiento, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100. Correo electrónico: opinion publica@reforma.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Grupo Reforma con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de **\$53,500** (Cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamanto y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como Comunicación, Periodismo y Ciencia Política, una Maestría en Ciencias Matemáticas y un Doctorado en Ciencia Política. La responsable del Departamento de Opinión Pública es Elda Lorena Becerra Mizuno, de quien se anexa información curricular a este documento.